

- SE INICIA LA INTEGRACION DE LA MARINA MERCANTE MEXICANA
- DE DLS. 6 A 7 MILLONES ANUALES EN FLETES SE AHORRARA MEXICO
- URGE LA REFORMA AGRARIA PARA IMPULSAR LA ECONOMIA LATINOAMERICANA

## Reciente Adquisición de Barcos para una Marina Mercante Nacional

**L**A adquisición por parte de un grupo de capitalistas nacionales de los bienes de la Mexicana Line —barcos, facilidades portuarias, sistemas de agencias, etc.—, ilustra el grado de madurez a que ha llegado el capital nacional y la eficiencia de la colaboración entre la empresa privada y las instituciones oficiales en la consecución de los objetivos de política económica del país.

La transacción en sí, aun cuando relativamente modesta en relación con otras que se han efectuado aquí, es de suma importancia. Se trata de la adquisición de 7 naves que suman en total 40,450 toneladas de desplazamiento, que explotaban dos rutas: una entre los puertos del Golfo de México y los puertos estadounidenses de Houston y New Orleans, y la otra, de los mismos puertos mexicanos y los de Baltimore, Filadelfia y Nueva York. Al tonelaje anotado, adquirido por la empresa nacional "Transportación Marítima Mexicana", S. A., hay que agregar 19,300 toneladas de dos embarcaciones más, que la citada empresa tiene en operación desde hace años.

En cuanto a objetivos, aparte de los propios de la empresa privada, los hay de beneficio nacional, relacionados, tanto con la economía interna del país, como con los aspectos exteriores de la misma.

Los objetivos referentes a la economía interna, se derivan de la posibilidad de entrelazar y coordinar diversas actividades económicas nacionales a través de la nueva empresa, por ejemplo:

1º—La adquisición de las nuevas unidades de marina mercante de altura permite utilizar plenamente mano de obra nacional, en especial técnica, en el manejo de estas naves, así como a los egresados de la Escuela Náutica de Veracruz y otras.

2º—La zona del Golfo de México es un área de excedentes de producción petrolera nacional, no siempre utilizables en toda su extensión, por razón de dificultades en las comunicaciones con otras zonas consumidoras muy distantes, v. g. la del Noroeste. La nueva flota mercante nacional se abastecerá de combustible de la zona que produce los excedentes y, cabalmente, cuando se acrecientan las perspectivas de sobreproducción mundial de petróleo. La mejor utilización de estos recursos nacionales ocasiona también importantes economías externas a la industria petrolera misma, por supuesto, al acrecentarse nuestra flota mercante nacional.

3º—El desarrollo de nuestra navegación de altura permite, asimismo, un mejor uso de las costosas instalaciones de nuestra marina militar para la reparación y mantenimiento de naves. Estas instalaciones han tenido poca utilización de tipo puramente comercial.

4º—La política comercial exterior de México ha hecho necesario el establecimiento y desarrollo de diversos sistemas de control destinados a fomentar el uso más conveniente de nuestra capacidad de compra, tales como el de intercambio compensado y el aplicable a las importaciones del sector público. Con estos implementos no le será difícil al gobierno nacional asegurar a la marina mercante mexicana una plena utilización de su capacidad de carga, facilitando así, inclusive, una racionalización de las operaciones de la empresa, que bien puede redundar en un abaratamiento de sus costos operativos.

5º—Otro tipo de coordinación de actividades económicas nacionales que la adquisición de la nueva empresa hace posible, es la referente a los seguros. El negocio de seguros en

México, de vigoroso desarrollo, escasamente, sin embargo, había tocado a la navegación mercantil. La adquisición de las propiedades de la Mexican Line por parte de intereses nacionales y con apoyo del gobierno, hace posible, tan pronto se venzan las pólizas vigentes, su transferencia a instituciones aseguradoras nacionales.

Estos son algunos de los efectos que la operación que se comenta traerá consigo en lo que se refiere a economía interior. En materia de economía exterior, los efectos son también de considerable importancia. Se trata fundamentalmente de coadyuvar a tres objetivos de nuestra política de comercio internacional: ahorro de divisas, fomento de la diversificación geográfica de nuestro comercio, y preparación para participar en el Mercado Común Latinoamericano.

En materia de ahorro de divisas, se calcula que el pago por servicios en nuestro comercio exterior rebasa los Dls. 100 millones anuales y que se trata, principalmente, de fletes y seguros. La compra de la Mexican Line por intereses nacionales es un paso en firme hacia el desenvolvimiento de una nueva actividad económica que disminuirá la pérdida de divisas. Se estima, por ejemplo, que la compra de esta relativamente pequeña empresa le ahorrará al país, de Dls. 6 a 7 millones anuales en fletes, pagados antes al extranjero.

El segundo objetivo, el de buscar la diversificación geográfica de nuestro comercio, se ve facilitado por la posesión de una marina mercante de altura, que hace posible, en un futuro no lejano, la modificación de rutas y abaratamiento de fletes para el intercambio con países que no son en la actualidad ni fuentes de abastecimiento ni mercado para nuestros productos, pero que bien podrán llegar a serlo una vez resuelto el problema de sus comunicaciones marítimas con México.

En cuanto al objetivo nacional del transporte en un Mercado Común Latinoamericano, la adquisición de una marina mercante de altura le permite a México contar con un núcleo susceptible de ampliación futura, que podrá eslabonar con las marinas mercantes de otros países hermanos del Sur y resolver así uno de los problemas fundamentales de la intensificación del comercio interlatinoamericano, cual es la casi no existencia de servicios marítimos regulares entre algunos de nuestros países, más los altos fletes que se cobran para los pocos que sí existen, y la falta de racionalización en el movimiento de la carga.

## La Agricultura y la Integración Económica Latinoamericana

**L**A REUNION conjunta de la V Conferencia Interamericana de Agricultura de la OEA y de la VI Conferencia Regional para América Latina de la FAO, celebrada en la ciudad de México en el curso del mes de agosto, ha venido a subrayar el dramatismo de la realidad del agro latinoamericano considerado en su conjunto y en relación con el problema del hambre que, al igual que a otras regiones del mundo, aqueja a nuestro hemisferio. Los valiosos estudios que los organismos antes mencionados y la CEPAL sometieron a la consideración de los delegados, así como las ponencias y los informes de los países participantes han puesto de relieve el fenómeno, que a primera vista podría parecer singular cuando América Latina lleva adelante un sostenido e importante esfuerzo de industrialización, de que el sector agrícola permanece estancado, salvo contadas excepciones, y constituye una rémora para el progreso económico general y una zona de debilidad responsable de una serie de dificultades económico-sociales.

La conclusión sin duda fundamental de las deliberaciones celebradas en la asamblea se puede resumir en esta frase: urge modificar los regímenes de tenencia de la tierra mediante reformas agrarias y considerar esta medida como el primer cambio que debe introducirse para impulsar el desarrollo económico de los países latinoamericanos. La coincidencia en este criterio ha sido unánime y ello se explica si se tienen en cuenta algunos de los datos y elementos de juicio que los delegados hubieron de estudiar. Por ejemplo, un estudio de la OEA señala:

“Los regímenes de tenencia de la tierra pueden caracterizarse como uno de los más serios problemas económicos y sociales que afectan en grado diverso a todos los países del Continente. La concentración de tierras en pocas manos y la forma característica de explotación agraria han conducido a aumentar las diferencias económicas y sociales entre los sectores propietarios y la población rural, carente de un vínculo de arraigo a la tierra que cultiva. Mientras el campesino ha carecido de incentivos para una actividad eficiente, los sectores terratenientes se han beneficiado además por la inexistencia de regímenes fiscales que indujesen a una utilización productiva de la tierra y crearen recursos para las actividades indispensables de fomento y extensión agrícola”.

El mismo documento señala que "alrededor del 60% de la población de América Latina, o sea unos 115 millones de habitantes, vivían en 1959 en áreas rurales. Sin embargo, la situación económica y social de este sector mayoritario del Continente sigue siendo relativamente la más desventajosa. Pese a que el sector agrícola, además de abastecer a la región proporciona alrededor del 60% del total de las exportaciones de América Latina, el producto per capita en el sector rural se ha mantenido prácticamente estacionario en la última década, mientras que ha aumentado en un 50% en los sectores no agrícolas".

En comparación con 1958 —revela el Estudio Económico de la CEPAL, 1959— la producción agropecuaria de América Latina sólo aumentó el año pasado en 1.9%, siendo este incremento de 1.7% para la producción de consumo interno y de 2.2% para la exportación. Esto significa que, dada la tasa de 2.6% de aumento de la población latinoamericana, "la disponibilidad de productos agropecuarios por habitante disminuyó en cerca de 1%". Merece señalarse que el incremento de la producción agrícola de consumo ha sido en los últimos años un rasgo común en los dos países latinoamericanos en los que la política de estabilización alcanza mayor éxito, es decir, Colombia y México. El estudio apunta que en casi todos los países latinoamericanos se abre paso la idea de modificar la actual estructura agraria por medio de reformas más o menos profundas, añadiendo que a ello contribuye el convencimiento de que la actual estructura del agro impide un crecimiento económico más acelerado, debido a la debilitación de los mercados que se deriva de los escasos ingresos de los trabajadores agrícolas. Además de la reforma agraria emprendida por Cuba y Venezuela, ya se realizan estudios y se preparan programas en Colombia, Ecuador y Uruguay y la idea cuenta con ambiente favorable en diversos sectores de otros países, como Brasil, Paraguay y Perú. A juicio de los expertos de la OEA, es evidente que si el sector agrícola no toma un ritmo de crecimiento adecuado, ello constituirá seria amenaza para la continuación del desarrollo industrial.

La asamblea conjunta de la OEA y de la FAO examinó, como era lógico en la coyuntura presente, el papel de la agricultura en los acuerdos latinoamericanos de libre comercio en la perspectiva ulterior de un mercado común. Es evidente que el establecimiento de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio plantea la necesidad de un examen de la estructura agrícola latinoamericana con criterio regional, a fin de promover en forma gradual un ajuste que determine una distribución más eficiente de la producción y permita ampliar el intercambio intrarregional de productos agrícolas. Como señala el informe de la OEA, si se examina la distribución geográfica y de costo de la producción de trigo, de azúcar y de algodón en América Latina, se aprecia que mientras regiones eficientes deben restringir su producción o afrontar serios problemas de colocación de excedentes, otros países persisten en dedicar a una producción de alto costo —que en definitiva es pagada por el consumidor nacional— tierras que pueden ser utilizadas más provechosamente en otros tipos de cultivos.

Basándose en un documento elaborado conjuntamente por la FAO y la CEPAL sobre el tema, la asamblea estimó que la integración económica de América Latina favorecerá el desarrollo de los países que participan en estos programas, sobre todo en las tres formas siguientes:

a) Por la intensificación, diversificación y especialización del comercio de productos agrícolas, como resultado de los programas de liberalización; b) por hacer más accesibles a los productores ciertos tipos de insumos agrícolas (maquinaria, fertilizantes, etc.), que sería posible producir dentro de una economía integrada. De este modo se evitaría el uso de recursos escasos de divisas en la importación de los artículos mencionados; c) por la elevación de los niveles de ingresos que, dadas las precarias condiciones de vida de un gran sector de la población latinoamericana, deberán traducirse a su vez en un considerable aumento de la demanda de productos agrícolas.

Entre los principios que la asamblea conjunta estimó adecuados para una política agrícola de integración económica entre países signatarios de acuerdos sobre liberalización del comercio, destacan los siguientes: favorecer la gradual reorientación de la producción conforme a un criterio de especialización regional, a fin de alcanzar el más alto nivel de eficiencia posible; promover las reformas institucionales necesarias para mejorar la estructura actual del sector agrícola, incluyendo disposiciones para corregir la mala distribución de la tierra y de los ingresos; estabilizar los mercados para lograr una demanda regular y creciente de productos agrícolas a precios remunerativos; patrocinar una acción coordinada en los grandes mercados internacionales en defensa de los principales productos de exportación del área; establecimientos de mecanismos de consulta con el asesoramiento de la FAO, la OEA y la CEPAL.

Por último, merece destacarse que América Latina, en la reunión conjunta, prometió contribuir al máximo a la campaña mundial contra el hambre que patrocina la FAO y que se decidió establecer un Centro Latinoamericano de Crédito Agrícola.